REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 29 de Enero de 2018.

VISTOS

El Memorándum N° 142 de fecha 29 de Enero de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio tiene como objetivo entregar espacios de encuentro y actividades recreativas a los adultos mayores de la Comuna durante el año.

**DECRETO EXENTO N° 292** 

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Viaje al Balneario de Pichilemu para niños Población Pablo Neruda", a desarrollarse durante el día 30 de Enero de 2018, en la localidad de Pichilemu.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuniquese, archivese y publiquese en la página Web del Municipio.

ERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /